

TEXTOS ANTROPOLÓGICOS

VOLUMEN 21, NÚMERO 1, JUNIO 2023



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE ANTROPOLOGÍA Y ARQUEOLOGÍA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE ANTROPOLOGÍA Y ARQUEOLOGÍA
LA PAZ - BOLIVIA

Universidad Mayor de San Andrés
Facultad de Ciencias Sociales
Carreras de Antropología y Arqueología
Instituto de Investigaciones de Antropología y Arqueología

Textos Antropológicos

Volumen 21, Número 1, Junio 2023

TEXTOS ANTROPOLÓGICOS

VOLUMEN 21, NÚMERO 1, JUNIO 2023

Universidad Mayor de San Andrés
Facultad de Ciencias Sociales
Carreras de Antropología y Arqueología
Instituto de Investigaciones de Antropología y Arqueología

Directora de las Carreras de Antropología y Arqueología

Lic. Carmen Díaz de Quintanilla

Directora del Instituto de Investigaciones de Antropología y Arqueología

Claudia Rivera Casanovas, Ph.D.

Comité editorial

Claudia Rivera Casanovas, Ph.D.

Enrique Alfredo López, Mgs.

Comité editorial científico

Denise Arnold, Ph.D. (Instituto de Lengua y Cultura Aymara, La Paz)

Patricia Ayala Rocabado (Universidad de Chile, Chile)

José M. Capriles Flores, Ph.D. (University of Pennsylvania, USA)

Pablo Cruz, Ph.D. (CONICET, Argentina)

Apoyo Comité editorial

Andrea Goytia

Sofía Sejas Pary

Dirección

Carreras de Antropología-Arqueología UMSA

Av. Villazón N. 1995

Edif. René Zavaleta Mercado

Facultad Ciencias Sociales

Teléfono-Fax 591-2-2442228

La Paz-Bolivia

Instituto de Investigaciones de Antropología y Arqueología

Av. Villazón N. 1995

Monoblock Central 6to Piso

Teléfono-Fax-591-2-2445570

La Paz, Bolivia

Foto de portada: Sistema de qochas, región de Jesús de Machaca (Foto Carlos Lémuz)

ISSN: 1025-3181

Depósito Legal: 4-3-100-01

La Paz-Bolivia

Índice

Editorial	5
-----------------	---

Artículos científicos

La identidad uru: entre la complementariedad y el conflicto. Relaciones de poder en el valle del río Desaguadero <i>Adolfo Enrique Pérez Arias</i>	9
--	---

La repatriación de una momia andina del Museo de la Universidad Estatal de Michigan al Estado Plurinacional de Bolivia <i>William A. Lovis, José M. Capriles y David Trigo Rodríguez</i>	23
--	----

Desarrollo de las tecnologías agrícolas prehispánicas y su correlación con las reconstrucciones ambientales de los periodos Formativo y Tiwanaku en la cuenca sur del lago Titicaca, Bolivia <i>Carlos Lémuz Aguirre</i>	43
---	----

Avances de investigación

Más allá de la ciencia: arqueologías, patrimonios, prácticas y colonialidad. Tensiones y reflexiones en la arqueología boliviana <i>Salvador Arano Romero</i>	65
---	----

Releyendo a Marcel Duchamp a la sombra de la antropología <i>Juan Miguel Fabbri Zeballos</i>	83
---	----

Editorial

El presente volumen de Textos Antropológicos contiene cinco trabajos en las secciones de artículos de investigación y de avances de investigación. Dentro la sección de investigación destaca el artículo de Adolfo Pérez Arias sobre la interacción de los urus con otros grupos humanos en el proceso de negociación de su identidad. Dicha problemática es analizada a la luz del paradigma de la complementariedad y el conflicto. El autor propone, basándose en datos arqueológicos y etnohistóricos, que los urus de Iruhito estructuraron una serie de elementos rituales con una profunda carga simbólica e histórica que actúan como demarcadores hostiles para defender su singularidad y esencia principalmente ante sus vecinos aymaras pero también de extraños a su cultura, incluyendo los arqueólogos.

Seguidamente se tiene el artículo de William Lovis, José Capriles y David Trigo sobre el tema candente de la repatriación de restos humanos prehispánicos. En el pasado muchos restos arqueológicos fueron llevados fuera de sus países de origen y se encuentran en colecciones privadas y públicas en todo el mundo. Sin embargo, las nuevas políticas sobre gestión de patrimonio incentivan el retorno de algunos de estos materiales a sus lugares de origen, pasando por lentos procesos, a menudo complicados. El artículo discute esta problemática a partir de un caso de estudio, la repatriación de una momia prehispánica y sus objetos asociados que estuvo bajo la custodia de la Universidad del Estado de Michigan entre 1890 y 2019,

cuando fueron devueltos al Estado Plurinacional de Bolivia. Este caso muestra cómo a través de acciones persistentes y buena voluntad se pueden agilizar importantes repatriaciones, además de promover la investigación del patrimonio cultural.

Cierra esta sección el artículo de Carlos Lémuz sobre el desarrollo de las tecnologías agrícolas prehispánicas y su correlación con las reconstrucciones ambientales de los periodos Formativo y Tiwanaku en la cuenca sur del lago Titicaca, Bolivia. En esta investigación se sintetiza información sobre las reconstrucciones paeoambientales y su relación con el registro arqueológico para entender la emergencia y colapso de entidades políticas como Tiwanaku. En este contexto se discuten los datos obtenidos en las investigaciones del sitio de Khonkho Wankane y su entorno, al sur del lago Titicaca, para explorar el uso de tecnologías agrícolas prehispánicas. En este caso se busca entender el uso de las qochas o reservorios para la cosecha de agua, durante los periodos Formativo Tardío y Tiwanaku, entendiendo las condiciones climáticas que habrán favorecido su empleo.

Ya dentro de la sección de avances de investigación Salvador Arano presenta una investigación sobre los significados que toma la noción de patrimonio (cultura=dinero), especialmente la de patrimonio arqueológico asociado a la monumentalidad en la región de Jesús de Machaca. Explora los problemas que ha generado la patrimonialización en el quehacer arqueológico y la relación existente entre

lo considerado arqueológico y los pobladores. Muestra como los sitios arqueológicos se han configurado a partir de su vínculo con los diferentes agentes humanos, animales, del entorno, divinidades y otros, pero también cómo estos sitios han configurado la forma de vida de las poblaciones locales. Se reflexiona sobre una visión alternativa para comprender ese otro valor de lo arqueológico que muchas veces los gestores y técnicos pasan de lado.

El trabajo de Juan Fabbri presenta una relectura de la obra de Marcel Duchamp a la luz de la antropología. ¿Se puede entender al artista

como etnógrafo, sirven los métodos artísticos para repensar la antropología? Son algunas preguntas de las que se parte para reflexionar sobre el trabajo de Duchamp dentro del inicio del arte contemporáneo. Las reflexiones llevan a problematizar discusiones en torno a la censura, la intervención de la sociedad y la agencia de los objetos como elementos centrales de su obra y que pueden aportar a la investigación antropológica.

Agradecer a todas las personas involucradas en la edición de este número, en especial a José Capriles Flores por todo el apoyo brindado.

Artículos de investigación

La repatriación de una momia andina del Museo de la Universidad Estatal de Michigan al Estado Plurinacional de Bolivia

William A. Lovis*, José M. Capriles**
y David Trigo Rodríguez***

A lo largo de la historia, muchos restos arqueológicos fueron llevados fuera de sus países de origen, y se encuentran en colecciones tanto privadas como públicas alrededor de todo el mundo. Afortunadamente, los nuevos paradigmas de la gestión del patrimonio incentivan el retorno de algunos de estos materiales a sus lugares de origen, pero estos procesos son a menudo complejos y lentos. En este artículo, reseñamos el proceso de repatriación de una momia prehispánica y una serie de artefactos asociados bajo custodia de la Universidad del Estado de Michigan entre 1890 y 2019, cuando fueron de vuelta al Estado Plurinacional de Bolivia. Se incluye el inventario de los materiales asociados y las dataciones radiocarbónicas realizadas. El proceso de dado de baja y posterior retorno de la momia ejemplifica cómo a través de persistencia y buena voluntad se pueden agilizar importantes repatriaciones como ésta, además de promover la investigación del patrimonio cultural.

Palabras clave: Andes, ancestro, momia, museos, patrimonio cultural, repatriación

The Repatriation of a Andean Mummy from Michigan State University Museum to the Plurinational State of Bolivia

Throughout history, many archaeological remains were taken out of the countries of their origin and are found in both private and public collections around the world. Fortunately, new heritage management paradigms encourage the return of some of these materials to their places of origin, but these processes are often complex and slow. In this article, we review the repatriation process for a pre-Hispanic mummy and a series of associated artifacts housed at Michigan State University between 1890 and 2019, when it was repatriated back to the Plurinational State of Bolivia. The inventory of associated materials and the radiocarbon dating carried out are included. The process of decommissioning and subsequently returning the mummy, demonstrates how through persistence and good will, these important processes can be streamlined, and the investigation of this important cultural heritage can be promoted.

Keywords: Andes, ancestor, mummy, museums, cultural heritage, repatriation

Recibido: 20 de agosto 2020 | Aceptado 8 abril 2023

Introducción

La devolución de restos humanos, objetos sagrados o seculares, o patrimonio material extraídos de manera ilegal, legal o inadvertidamente de su

ubicación original, se ha convertido en un componente importante de la actividad institucional contemporánea para muchas organizaciones, instituciones y repositorios culturales. A menudo estos retornos, ya sean provenientes de individuos,

* Department of Anthropology, Michigan State University, East Lansing, MI 48824, USA.
E-mail: lovism@msu.edu

** Department of Anthropology, The Pennsylvania State University, University Park, PA 16802, USA.
E-mail: juc555@psu.edu

*** Instituto de Investigaciones Antropológicas y Museo Arqueológico, Universidad Mayor de San Simón (INIAM-UMSS), Cochabamba y Ex-Responsable del Museo Nacional de Arqueología (MUNARQ), Ministerio de Culturas y Turismo, La Paz.
E-mail: david_falcoragrest@hotmail.com

instituciones o entidades gubernamentales, son solicitados y recibidos por estados nacionales o por grupos culturales específicos, particularmente comunidades y pueblos indígenas dentro de los estados nacionales receptores. Al presente estos procesos son apoyados por acuerdos, declaraciones y convenciones internacionales incluyendo aquellas de la UNESCO (e.g., UNIDROIT 1995) y las particularidades en torno a este fenómeno internacional son increíblemente diversas abarcando diferentes aproximaciones a partir de numerosos grupos culturales, pueblos indígenas, estados nacionales, sistemas legales, sistemas de creencias e historias diferentes. Como consecuencia de ello, la literatura especializada en arqueología (e.g., Colwell-Chanthaphonh y Ferguson 2006), antropología biológica (Kakaliouras 2012) y museología (Simpson 2009), relacionada a las consideraciones morales, éticas y filosóficas vinculadas a estos procesos ha venido creciendo substancialmente durante los últimos años. Si bien varias leyes nacionales, acuerdos internacionales y acuerdos bilaterales han sido propuestos en torno al creciente reconocimiento de los derechos humanos y culturales asociados con el patrimonio cultural sujeto a repatriación, la rectificación de transgresiones pasadas todavía atraviesa un largo y complejo camino (Ayala 2020; Endere 2020).

Es dentro de este contexto más amplio donde se sitúa el presente aporte, que no es más que una reseña de la repatriación de los restos humanos y objetos materiales asociados; devueltos de manera voluntaria y no solicitada de parte de una institución educativa de los Estados Unidos al Estado Plurinacional de Bolivia. En este sentido, y dentro de una discusión más amplia, también nos referimos a este proceso como una repatriación, utilizando la definición de Endere (2000), y no una restitución siguiendo la definición de Simpson (1997), reconociendo que el proceso también puede ser sujeto a otras interpretaciones. En particular, la decisión de emprender dicho retorno fue el resultado de una discusión institucional interna y no fue catalizada directamente por una solicitud del estado boliviano o de los posibles grupos indígenas descendientes. El retorno fue

gestionado procesalmente por el acuerdo bilateral entre los Estados Unidos y Bolivia (Department of Treasury 2001), los procedimientos internos de la institución educativa estadounidense (Michigan State University), la Ley 530 del Patrimonio Cultural de Bolivia y los procedimientos internos del Ministerio de Turismo y Culturas y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia. La pregunta que pretendemos explorar, entonces, es ¿cuáles fueron las cuestiones prácticas e interpretativas que surgieron en el contexto de una interacción amistosa que tuvo una clara orientación legal y procesal? En la siguiente narrativa se intenta capturar los aspectos que caracterizaron el proceso de repatriación, incluyendo algunos imprevistos y tomando en cuenta que ambas partes estaban de acuerdo. Temas como las jurisdicciones institucionales internas, la documentación, la exhibición, el nombramiento, la publicación de imágenes, el transporte y la recepción conllevaron consideraciones y desafíos únicos que debían cumplirse y superarse en el proceso. Es importante subrayar que la operacionalización de ciertos procesos puede ser difícil, incluso bajo las mejores intenciones y, por tanto, este artículo además de describir los materiales repatriados, simplemente apunta a transportar al lector a un viaje a través de un proceso exitoso.

La “Momia andina 943/632M”

La historia del “momia andina” con número de registro del Museo de la Universidad Estatal de Michigan (Michigan State University) 943/632M comenzó hace más de cinco siglos con el fallecimiento de una niña en el altiplano andino y su posterior entierro ritual que presumimos fue en una torre funeraria o chullpa. Esta historia tuvo un giro importante hace más de un siglo con su llegada a la Universidad Estatal de Michigan y una más reciente aún el 2019 con su retorno a Bolivia. Esta historia comprende prácticas colonialistas, intereses políticos, el cambio del Colegio Estatal de Michigan (Michigan State College, MSC) a la Michigan State University (MSU), la transformación de valores institucionales, disciplinarios y

sociales, y cambios en las posiciones éticas y profesionales en torno al patrimonio cultural. También, a veces, desafortunadamente encarna el lado más tenue de la política institucional, la identidad y la propiedad intelectual de la educación superior en múltiples escalas. Con este telón de fondo en mente, ¿cómo llegó una joven andina momificada del altiplano boliviano al Museo de MSU? ¿Y cómo se concretó su retorno? Nuestra colaboración de varios años en este proyecto proporciona detalles específicos y reflexiones en torno a este proceso. Uno de nosotros escribió varios resúmenes de la historia de la momia y de su camino hacia la repatriación (Lovis 2018, 2019), pero no se ha publicado ninguna historia formal sobre la momia y su exhibición en el Museo de MSU, y hasta la fecha no ha habido éxito en el rastreo del documento de incorporación original ni tampoco de un documento que presente este proceso en español (Johnston y Lovis 2020; Wolcott y Lehr 2018). Este artículo es el primer intento de describir la historia de la momia de una forma íntegra, y detalla la historia del registro MSU 943 (MSU accession number 943) correspondiente a los restos momificados de una joven andina de siete u ocho años y su vestimenta y ofrendas asociadas, y el exitoso proceso llevado adelante por la Universidad Estatal de Michigan para repatriar y transferir la propiedad de la momia y sus objetos asociados al Estado Plurinacional de Bolivia a través del entonces Ministerio de Culturas y Turismo. Este trabajo se deriva de una combinación de documentos, experiencias personales y comentarios de anteriores curadores del MSU, incluidos Victor Hogg y Dirk Gringhuis.

Breve historia de la momia y sus ofrendas asociadas

El Museo de MSU, creado como el Museo del Michigan State College (MSC), fue originalmente

creado como una colección de especímenes zoológicos y de historia natural. Inicialmente fue administrado por un curador del Departamento de Zoología, aunque a medida que el acervo del museo creció progresivamente, algunas colecciones no zoológicas fueron incorporadas. A pesar de ello, el énfasis zoológico del mismo persistió hasta la década de 1970, cuando el zoólogo Dr. Rollin Baker fungía como director del Museo. Posteriormente, el Museo MSC se hizo conocido como el Departamento de Museo, o simplemente El Museo, y eventualmente como el Museo de MSU.

Con relación a la momia andina, poco se sabe sobre sus orígenes exactos. La etiqueta asociada con ella, muy probablemente de una vitrina de exhibición anterior, dice:

Momia andina/Esta momia de una niña de ocho años, miembro de la cultura Inca del año 1500 d.C., es el resultado del secado natural en una parte árida de las montañas andinas al sur de La Paz, Bolivia. Después de la muerte, el cuerpo fue colocado en una torre de piedra o chullpa, junto con sandalias de cuero, una bolsa de maíz, frutas y frijoles, una honda y una calabaza llena de pequeños guijarros. Este conjunto fue presentado al Museo en 1890 por el Sr. Fenton R. McCreery de Flint, quien, en ese momento, era el cónsul de Estados Unidos en Chile¹.

El catálogo del Museo de MSU revela que la joven estaba acompañada de otros artículos, incluyendo bolsas, cuentas (Walder et al. 2023), restos de plantas, un recipiente de cerámica, objetos de cuero, plumas y paquetes de cabello humano” (Tabla 1).

La colección fue catalogada originalmente como Número de Registro 632M cuando fue recibida por Michigan State College (MSC) en 1890 y posteriormente como Número de Registro 943 por la Universidad Estatal de Michigan en 1956. Lastimosamente no existe mucha más documentación asociada con la misma,

1 Andean Mummy/This mummy of an eight year old girl, a member of the Inca culture of 1500 A.D., is the result of natural drying in an arid part of the Andean Mountains south of La Paz, Bolivia. After death the body was placed in a stone tower, or chullpa, along with leather sandals, a bag of corn, fruit and beans, a sling and a gourd full of small pebbles. This exhibit was presented to the Museum in 1890 by Mr. Fenton R. McCreery of Flint, who, at that time, was the U.S. consul to Chile.

Tabla 1. Inventario del material asociado con la Momia boliviana.

No. Catálogo	Descripción	Observaciones
943	Momia niña	Escaneo tridimensional, fragmento de uña analizado para datación radiocarbónica
943.1	Cabello humano	Muestra enviada para análisis isotópicos
943.2	Honda	No muestreado
943.3 A	Cuentas de semillas (3)	Análisis LA-ICP-MS; Microscopía RAMAN
943.3 B	Paja	Género Jarava (anteriormente Stipa)
943.3 C	Pelo en la piel	No muestreado
943.4	Bolsa de fibra exterior	Escaneo tridimensional
943.5	Pelo	Posiblemente humano
943.6	Bolsa de tejido	No muestreado, Escaneo tridimensional
943.7	Bolsa de tejido	No muestreado, Escaneo tridimensional
943.8	Bolsa	Quizás asociado con restos
943.9	Fibra	No muestreado
943. 10	Bolsa de fibra	No muestreado, Escaneo tridimensional
943.12 A	Bolsa de fibra	No muestreado, Escaneo tridimensional
943.12 B	Mineral	Contenido de la bolsa, no muestreado
943.13	Bolsa de fibra / tela?	No muestreado
943.14 A	Mineral	No muestreado
943.14 B	Fibra vegetal y semillas de fruto	También registrado como 939.14 B, posiblemente fruto de kapok o ceibo (Ceiba pentandra) analizado para datación radiocarbónica
943.15	Piel / cuero	Protector de muñeca de cuero, muestra analizada para datación radiocarbónica
943.16	Cordel	No muestreado
943.17	Plumas	No muestreado
943.18	Piel, cordón	No muestreado
943.19	Espina	No muestreado
943.20	Fragmentos de calabaza (3)	Cucurbitaceae, una muestra analizada para datación radiocarbónica
943.21	Fibra de hilo	En cerámica, cerámica no muestreada
943.22	Cuero	No muestreado
943.23	Bolsa de fibra	No muestreado Escaneo tridimensional,
943.23	Granos de maíz	Muestras tomadas para análisis moleculares y datación radiocarbónica
943.23	Vainas de frijoles	Algarrobo (Prosopis sp.), No muestreado
943.23	Frutos secos	No muestreado
943.24	Bolsa y hojas de coca	No muestreado

pero se sabe que fue adquirida por Fenton R. McCreery en 1890 y posteriormente entregada al Museo como un objeto de exhibición². En este sentido, su disposición inicial en la institución fue controlada en gran medida por el personal de exposiciones, no por antropólogos ni arqueólogos. De hecho, no hubo antropólogos asociados con el Museo de MSU hasta la década de 1950. La momia aparentemente estuvo en exhibición periódicamente durante la Segunda Guerra Mundial, aunque los detalles son incompletos para este período. Un artículo de *Michigan State News* de 1941 menciona el traslado de las exhibiciones del Museo, incluyendo a la momia a fines de la década de 1940 (Herbert 1941). En la década de 1950, la momia fue puesta en una vitrina prominente, como menciona la hija de Victor Hogg, curador responsable de las exhibiciones del museo entre 1958 y 1963 (Hogg 2017). Registros del museo, incluyendo tarjetas mecanografiadas de este período, revelan que ésta residía en la Vitrina 44 de la exposición de la vida. La momia permaneció en la colección permanente del Museo hasta principios de la década de 1980 apareciendo así mismo, en una popular tarjeta postal. Tal fue su popularidad, que el personal del Museo todavía recibe consultas acerca de su paradero. El aumento de la sensibilidad a la exhibición pública de restos humanos a partir de la década de 1970 hizo que la exhibición de momias fuera eliminada de la muestra permanente, y la momia andina y sus objetos asociados fueron puestos en los depósitos de las colecciones de la MSU. Fue en este punto que la División de Antropología asumió su custodia y curación.

La preocupación por el bienestar y el futuro de la momia surgieron durante un proyecto de reubicación de colecciones, cuando Lovis

encontró a la momia almacenada en las colecciones de antropología. Desde 2012 hasta el 2016, se organizó un esfuerzo concertado para involucrar a los docentes investigadores de la MSU y otras instituciones en la investigación de la momia y sus objetos asociados. Al contactar potenciales interesados, muchos respondieron desalentadoramente y llamaron la atención acerca de la incertidumbre del lugar de dónde provenía, así como su real relación con sus artículos asociados. Cuestionaban, por ejemplo, qué tan posible sería la posibilidad de comparar este conjunto funerario con otros similares y, por tanto, durante ese tiempo no hubo éxito en encontrar investigadores interesados en la niña momia.

Dada la baja probabilidad de una exhibición futura, las instalaciones inapropiadas para el almacenamiento de una momia, así como el interés limitado por parte de la comunidad académica en la realización de análisis, se propuso a la directora provisional del museo, Sra. Lora Helou, la repatriación a Bolivia de los restos y objetos asociados. Desde entonces, la documentación, el muestreo y el análisis han sido llevados a cabo por una variedad de unidades e instituciones participantes, coordinadas por Lovis y el Dr. Gabriel Wrobel del Departamento de Antropología de la MSU y colaboraciones con otros investigadores e instituciones, incluyendo al profesor Capriles de la Universidad Estatal de Pennsylvania, para el estudio de estos materiales, que, por cierto, tienen un muy buen estado de conservación. Análisis subsecuentes incluyeron dataciones radiocarbónicas, identificación de los restos de plantas, extracción de ADN, análisis isotópicos de dieta, documentación fotogramétrica, escaneo tridimensional y otros.

2 Cabe notar que la tarjeta de exhibición es incorrecta debido a que el cónsul de los Estados Unidos en Chile era en realidad William B. McCreery, el padre de Fenton R. McCreery. Sin embargo, Fenton McCreery era empleado del consulado y es probable que, en esta calidad haya organizado el transporte y el obsequio de la momia para el Michigan State College. Al respecto, es interesante notar que los archivos de la familia McCreery-Fenton correspondientes a 13 cajas, actualmente forman parte del acervo de biblioteca Bentley Historical Library dependiente de la Universidad de Michigan. <https://quod.lib.umich.edu/b/bhlead/umich-bhl-85351?view=text> Existe al menos un documento producido con este material (Seijas 1981).

Inventario

El presente listado corresponde al inventario de la Universidad Estatal de Michigan incluido en tarjetas de registro probablemente elaboradas en 1959. Todas las tarjetas están anotadas uniformemente con la siguiente información: Anth. (Antropología). Un resumen incluyendo el material repatriado se encuentra en la Tabla 1.

Acc. No. (Número de acceso): 943 Orig. No. 632m.

Donante: W. B. McCreery.

Dirección: Cónsul de EE. UU. A Chile 1890-1893.

Recibido: 1890.

Localidad: Bolivia, Sudamérica.

Ubicación actual: Dos anotaciones alternativas, una para "Sala de Vida-Vitrina 44", la otra para "Anth. Vitrina 6".

Registros individuales

Cat. No. 943.1. Artículo: Momia boliviana. Observaciones: envuelta en un tejido marrón grueso con cordones rojos y blancos alrededor del tejido.

Cat. No. 943.2. Artículo: Honda. Observaciones: ninguna.

Cat. No. 943.3. Artículo: Cuentas - cuerdas. Observaciones: 1. pieza de cuentas de mano rojas y azules. 2. una cuerda de cordón retorcido que se asemeja a cuentas de azul y rojo alternantes.

Cat. No. 943.4. Artículo: Bolsa. Observaciones: de tamaño mediano, de tela tejida rojiza, dentro de otra bolsa con material atado al cuello 9 por 5 cm.

Cat. No. 943.5. Artículo: Dos esteras sueltas de pelo negro. Observaciones: ninguna.

Cat. No. 943.6. Artículo: Bolsa. Observaciones: Vacía y sin cuerda 4 por 2 cm.

Cat. No. 943.7. Artículo: Bolsa. Observaciones: Vacía y con cordón sin atar 4.5 por 4 cm.

Cat. No. 943.8. Artículo: Bolsa. Observaciones: Atado con algunas piedras en el fondo 4.5 por 2.5 cm.

Cat. No. 943.9. Artículo: Bolsa. Observaciones: Con cordón atado y cerrado 3 por 2 cm.

Cat. No. 943.10. Artículo: Bolsa. Observaciones: Cordón rayado contiene cuatro piedras rojizas 6.5 por 6 cm

Cat. No. 943.11. Artículo: Pequeño trozo de piel. Observaciones: 4.5 por 4.5 cm.

Cat. No. 943: 12. Artículo: Rollo de cabello oscuro. Observaciones: atado en un extremo con pelo trenzado.

Cat. No. 943.13. Artículo: Pieza de material reunida. Observaciones: Estaba atado al pulgar derecho.

Cat. No. 943.14. Artículo: Objeto desconocido. Observaciones: quizás bolo mascado o frutos secos.

Cat. No. 943.15. Artículo: Piel. Observaciones: bronceado grisáceo, correas cruzadas (sobre el antebrazo derecho, casi hasta la muñeca. [Nota del autor: ¿protector de muñeca para el arco?]

Cat. No. 943.16. Artículo: Cordón Rojo. Observaciones: Atado alrededor del brazo izquierdo.

Cat. No. 943.17. Artículo: Montón de plumas. Observaciones: Atado en el dedo medio de la mano derecha.

Cat. No. 943.18. Artículo: Pieza de piel. Observaciones: con pelaje suave y rosado enrollado y atado con un cordón.

Cat. No. 943.19. Artículo: Espina. Observaciones: A través del cabello.

Cat. No. 943.20. Artículo: Cuenco pequeño de calabaza. Observaciones: 6.5 cm de diámetro, roto, contiene algunas piedras.

Cat. No. 943.21. Artículo: Cuenco de cerámica. Observaciones: Fondo redondo de 5 cm de diámetro, cubierto de piedra unida por un cordón.

Cat. No. 943.22. Artículo: Pieza de piel doblada. Observaciones: Sin tiras, debajo del pecho.

Cat. No. 943.23. Artículo: Bolso cuadrado tejido. Observaciones: Liviano, con rayas azules, contiene granos de maíz, frutos secos y vainas de frijoles.

Cat. No. 943.24. Artículo: Bolso cuadrado. Observaciones: Lleno de hojas de coca enmarañadas, también se supone que incluye una punta de 10 cm de largo, pero está ausente.

Edad y dataciones radiocarbónicas

Los primeros resultados importantes de esta investigación incluyeron la datación radiocarbónica de granos de maíz de una bolsa tejida, que produciendo una edad de aproximadamente 1470 d.C. verificaban la antigüedad del material y su asociación con el período precolumbino al que se había atribuido al entierro. Al presente se han realizado cinco fechados radiocarbónicos por espectrometría de masas acelerada (AMS) de los materiales incluidos en el conjunto. Uno de los fechados corresponde a un fragmento de uña del pie de la momia, otro a un fragmento de cuero, el tercero a un fragmento de calabaza, otro a un grano de maíz y finalmente, uno a unas fibras de material vegetal posiblemente de un fruto de ceibo. Dos de los fechados se realizaron en el laboratorio D-AMS y tres en el laboratorio radiocarbónico AMS de la Universidad del Estado de Pennsylvania (PSUAMS), y además estos últimos involucraron análisis de isótopos estables de carbono y nitrógeno. La Tabla 2 presenta las

muestras y los resultados incluyendo los fechados calibrados utilizando la curva de calibración del hemisferio sur SHCal20 (Hogg et al. 2020) y el programa Oxcal versión 4.4.2 (Bronk Ramsey 2020). Como resultado, se observa que tres de los fechados sugieren que el conjunto corresponde al Período Intermedio Tardío, aunque tienen una ligera cola que se extiende hacia los inicios de la Colonia Española debido a los efectos de la calibración. En todo caso, estos tres fechados sugieren que se trataría de un conjunto funerario pre-Inca. Sin embargo, el fechado de la momia es más de un siglo anterior a los fechados de los otros materiales. Una posibilidad que podría explicar esta discrepancia consiste en que la momia estaría albergando un efecto reservorio marino. Este fenómeno es común en momias de similar antigüedad encontradas en los oasis del desierto de Atacama y se produciría ya sea por una dieta rica en productos marinos o alternatively, por el consumo de cultivos fertilizados utilizando guano de aves marinas (Santana-Sagredo et al. 2017). El elevado valor de carbono y nitrógeno de los isótopos estables de la momia apunta a que esta posibilidad podría ser plausible. Esto potencialmente sugiere que esta momia podría tener su origen en la zona del Desierto de Atacama, pero que ya sea viajó al sur de lo que actualmente es La Paz poco antes de fallecer o que la información asociada a su procedencia es incorrecta. Futuras investigaciones, permitirán aclarar mejor cuál de ambas posibilidades es la más acertada. Finalmente, el fechado de la muestra de fibra vegetal, posiblemente de un fruto de kapok o ceibo (*Ceiba pentandra*), dio un resultado relativamente reciente, sugiriendo que es posible que algunos materiales se depositaron con posterioridad al conjunto funerario principal, incluyendo el cuerpo humano, o que esta fibra se haya utilizado para el transporte de la colección.

Tabla 2. Fechados radiocarbónicos y su respectiva calibración.

Código de Lab	Años ¹⁴ C	Error	Material	Taxa	$\delta^{13}\text{C}$	$\delta^{15}\text{N}$	C%	N%	C:N	Años d.C. (68.2%)	Años d.C. (95.4%)
D-AMS-27148	400	26	Semilla, 943.23	Zea mays						1460-1619	1455-1627
D-AMS-32518	447	25	Cáscarase- ca, 943.20	Cucurbita- ceae	-27.6					1449-1489	1443-1616
PSUAMS-5947	510	20	Cuero, 943.15	Camelidae	-18.9	9.3	44.5	15.7	3.3	1430-1450	1418-1455
PSUAMS-6270	770	20	Uña de pie, 943	Homo sapiens	-10.7	27.5	48.8	15.2	3.2	1271-1294	1228-1379
PSUAMS-8252	195	15	Fibra vege- tal de fruto	Ceiba pentandra	-25.0	-	38.1	0.8	53.0	1673-1809	1670-1938

El dificultoso proceso de repatriación: lecciones de una momia andina

El autor principal posee amplia experiencia en repatriaciones de materiales culturales a grupos indígenas en Estados Unidos. En este sentido, la repatriación se desarrolló siguiendo los lineamientos de las leyes federales de este país y particularmente la Ley de Protección y Repatriación de Tumbas de los Nativos Americanos (conocida como NAGPRA). Sin embargo, aparte de los acuerdos bilaterales entre Estados Unidos y Bolivia, no había una guía clara sobre cómo encarar este proceso. Después de una serie de intentos poco productivos, Lovis se contactó con Capriles a inicios de 2018. Al conocer del asunto, este último inmediatamente se ofreció a actuar como enlace y mediador con el personal y las instituciones en Bolivia, lo cual se efectivizó a través de diversas comunicaciones por email y personales con varios funcionarios del Ministerio de Culturas y Turismo de Bolivia incluyendo el Lic. José Luis Paz Soria, entonces jefe de la Unidad de Arqueología y Museos, y Trigo Rodríguez, en ese momento responsable del Museo Nacional de Arqueología (MUNARQ).

En su tiempo, la entonces Ministra de Culturas y Turismo de Bolivia, Sra. Wilma Alanoca Mamani, tuvo gran interés en la repatriación de la momia niña. A través de diferentes autoridades

del Ministerio de Culturas y Turismo (actualmente Ministerio de Culturas, Descolonización de Despatriarcalización), se puso un entusiasta interés en lograr la repatriación de forma satisfactoria, estas autoridades incluyeron a los en ese momento viceministros de interculturalidad, Sr. Feliciano Vegamonte Vergara (quien viera el inicio de las coordinaciones), así como el Ing. Juan Carlos Ballivián Vázquez (que pudo coadyuvar en la finalización de la repatriación). El apoyo de la entonces directora general de patrimonio cultural de Bolivia, Arq. Leonor Cuevas y el Lic. José Luis Paz Soria, fueron centrales para poder concretar el retorno de la colección.

Evidentemente el mismo Ministerio de Culturas y Turismo y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, no estaban totalmente familiarizados con la repatriación de cuerpos momificados, y aunque tenían los antecedentes de repatriaciones de objetos arqueológicos³, esta experiencia se mostró novedosa. En ambos ministerios comenzaban a analizar la creación de protocolos y otros mecanismos para casos similares a futuro, toda vez que la noticia del retorno de la momia suscitó en varias personas la necesidad de mencionar otros casos de momias prehispánicas bolivianas que teóricamente estaban aún en otros países.

Después de varias interacciones positivas a lo largo del 2018, el Museo de MSU, en una

3 Ministerio de Relaciones Exteriores, 18 de noviembre de 2014. <https://www.cancilleria.gob.bo/webmre/node/800>

transacción voluntaria de institución a nación en virtud de acuerdos bilaterales, presentó una propuesta de repatriación al Estado Plurinacional de Bolivia, ofreciéndose a trabajar en cooperación con el Ministerio de Culturas y Turismo de Bolivia, entregar los restos arqueológicos, compartir los resultados de las investigaciones generadas y trabajar con la institución en futuros estudios. El Estado Plurinacional de Bolivia expresó formalmente su interés en esta repatriación, y poco después aparecieron varios artículos de la prensa boliviana y de East Lansing en Michigan reportando la noticia⁴. MSU debía ser contactada por la embajada boliviana en Washington, D.C. para efectuar el intercambio físico.

Para efectivizar la repatriación, Lovis junto con el curador Dr. John Norder y la gerente de colecciones del Museo de MSU, la Sra. Lynne Swanson, prepararon una recomendación formal para la dada de baja de la momia y sus artefactos asociados. Debido a los cambios tanto en la administración del Museo de MSU, como imprecisiones en informes (Norder 2018), diversos procesos administrativos, la distinción entre la repatriación bajo el cumplimiento de NAGPRA (1990) de los Estados Unidos, los acuerdos de derechos de pueblos indígenas de la UNESCO (UNDRIP 2007) y los acuerdos bilaterales y memorandos de entendimiento (MOU) entre los Estados Unidos y Bolivia (2001-2016), la aprobación formal de la recomendación de la dada de baja se retrasó por un período prolongado. Por ejemplo, se plantearon preguntas sobre porqué las comunidades indígenas bolivianas locales (por ejemplo, aymaras) no habían sido contactados

ni consultados en lugar de las agencias gubernamentales o con anterioridad a ellas. En respuesta se aclaró que debido a la ausencia de información de procedencia específica de la momia y apoyados a través de la Ley 530 (2016) del Patrimonio Cultural de Bolivia⁵ se gestionaron los procesos con el Ministerio de Culturas y Turismo, principal gestor del patrimonio cultural boliviano. En última instancia, la recomendación para la dada de baja fue firmada por el Director del Museo de MSU, poniendo en marcha una cadena de eventos que resultaron en una resolución formal preparada por la Sra. Theresa Kelly de la oficina del Asesor General de MSU. El lenguaje de la resolución final fue aprobado por el personal pertinente del Museo de MSU, presentado a la Junta Directiva de MSU y aprobado por unanimidad el viernes 26 de octubre de 2018. En ese momento, la momia y sus artefactos asociados dejaron de ser propiedad formal de MSU, aunque permanecieron en el Museo de MSU en custodia física por varios meses más.

Una alternativa era que Lovis y Capriles transportarían los materiales a la Embajada de Bolivia en Washington, D.C. Sin embargo, los cambios en la administración del Museo de MSU resultaron en el empaque de la momia por la firma US Art, que posteriormente transportó a la momia embalada desde MSU con toda la seguridad y responsabilidad que ello implicó. La entrega formal de la momia al Estado boliviano fue realizada en la Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en Washington, D.C. el 22 de enero de 2019. La momia y sus objetos fueron recibidos por las autoridades diplomáticas bolivianas, quienes la bautizaron

4 *La Razón*, 23 de septiembre de 2018. http://www.la-razon.com/la_revista/cultura/Repatriaran-EEUU-momia-prehispanica-Bolivia-Culturas_0_3007499236.html

Página Siete, 25 de septiembre de 2018. <https://adm.paginasiete.bo/cultura/2018/9/25/momia-que-sera-repatriada-es-una-pieza-unica-por-sus-rasgos-194892.html>

El Diario, 28 de diciembre de 2018. https://www.eldiario.net/noticias/2018/2018_12/nt181228/i_cultural.php

Lansing State Journal, 26 de octubre de 2018. <https://www.lansingstatejournal.com/story/news/local/2018/10/26/michigan-state-university-bolivia-mummy/1765069002/>

5 La Ley 530 del Patrimonio Cultural en Bolivia. <https://web.senado.gob.bo/sites/default/files/LEY%20N%C2%BA%20530-2014.PDF>, https://ru.unesco.org/sites/default/files/bolivia_ley530_2014_spaorof.pdf

con el nombre de Ñusta. Por diversas razones, el transporte a Bolivia de la momia demoró algunos meses, pero fue efectivizado en el mes de julio de 2019, sin reportar mayores daños. La momia fue presentada a la opinión pública boliviana en un acto público realizado el 5 de agosto de 2019, a vísperas del día de independencia de Bolivia y motivó una nueva ronda de publicación en la prensa boliviana e internacional⁶.

La principal misión del MUNARQ desde septiembre de 2018 fue poder mejorar el área de almacenamiento de momias prehispánicas para poder acoger a la momia del MSU. Los funcionarios de la UDAM y el MUNARQ tuvieron con este motivo otro incentivo para acelerar sus trabajos de acondicionamiento. A partir del 2017 el MUNARQ se había constituido probablemente en el único museo boliviano que albergaba momias prehispánicas en condiciones relativamente buenas en Bolivia, y tras el proceso de mejora que sufrieron sus almacenes de material momificado, incluyendo un ambiente refrigerado, se convirtió en 2019 en una óptima alternativa institucional para custodiar a la momia y su ajuar.

La parte burocrática estatal hizo que la coordinación entre el Ministerio de Culturas y Turismo y la Embajada de Bolivia en Washington, D.C. fuera lenta. Es así que la niña momia llegó a mediados de julio de 2019 a instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y luego de una revisión y coordinación con el Ministerio de Culturas y Turismo, se la trasladó al MUNARQ para iniciar su periodo de adaptación en el área refrigerada de almacenamiento. Posteriormente, una vez estabilizada

la momia fue llevada a una ceremonia oficial de repatriación el 5 de agosto de 2019 dirigida por la entonces Ministra de Culturas y Turismo, Sra. Wilma Alanoca Mamani y el entonces Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Diego Pary Rodríguez e inmediatamente después retornada al MUNARQ⁷. Aunque no visible mediáticamente, los funcionarios del MUNARQ realizaron una tradicional “mesa” u “ofrenda” andina para recibir a la momia, considerando que no repatriaban un “objeto arqueológico” sino a un “ancestro” que debían resguardar.

Un pequeño tema sobre hojas de coca...

Si bien la momia de la niña andina estuvo en exhibición en el Museo de MSU durante varias décadas, no se mencionó públicamente qué contenía la bolsa que se encontraba prominentemente en su regazo. Si uno lee el catálogo de registro, sin embargo, hay una mención de “coca”. Esto solo se convirtió en un asunto importante al documentar los diversos contenidos de la bolsa antes de realizar la recomendación de dada de baja y la intención de repatriarla. Al inspeccionar los artefactos asociados a la momia en compañía del Dr. Brad Day y el Dr. Gabriel Wrobel, nos encontramos con una bolsa que contenía un paquete de hojas deshidratadas y parcialmente enrolladas, por lo que sospechamos que se trataba de la coca mencionada en el catálogo. En otras palabras, el Museo de MSU había estado en posesión de partes de plantas que eventualmente, mucho después de su adquisición, se convirtieron en una sustancia controlada de Clase II Título II de la Ley de Prevención y Control Integral de Abuso de

6 *Página Siete*, 6 de Agosto de 2019. <https://www.paginasiete.bo/cultura/2019/8/6/recuperan-bienes-culturales-bolivianos-desde-tres-paises-226580.html>

El Diario, 6 de Agosto de 2019. https://www.eldiario.net/noticias/2019/2019_08/nt190806/principal.php?n=66&BBC Mundo, 28 de Agosto de 2019. https://www.bbc.com/mundo/noticias-49489814

Smithsonian Meganize, 22 de Agosto de 2019. <https://www.smithsonianmag.com/smart-news/500-year-old-inca-mummy-repatriated-bolivia-180972966/>

7 Ministerio de Relaciones Exteriores, 5 de Agosto de 2019. Cancillería entrega al Ministerio de Culturas bienes patrimoniales recuperados en Argentina Chile y Estados Unidos. <https://www.cancilleria.gob.bo/webmre/noticia/3509>

Drogas de 1970 de EEUU. Esto llamó la atención de inmediato del Dr. Day, quien sugirió que se averiguase cómo se debería manejar este nuevo asunto legalmente.

Las posibles hojas de coca fueron guardadas bajo llave, debido a que, a pesar del tiempo transcurrido, la planta de coca (*Erythroxylum coca*) corresponde a una sustancia controlada en Estados Unidos. Se procedió entonces, a contactar a la oficina de Salud y Seguridad Ambiental (EHS) sobre la realización de investigaciones con sustancias controladas en restos arqueológicos. El contacto inicial derivó en la visita de nueve agentes de la Oficina de Detroit de la Administración de Control de Drogas de los Estados Unidos (DEA), quienes revisaron el conjunto arqueológico. Es importante destacar que la discusión se centró en cómo permitir legalmente que las hojas de coca sean trasladadas a la Embajada de Bolivia, lo que implicaría el transporte interestatal, y luego una transferencia internacional a Bolivia de dichas sustancias controladas. La transferencia fue coordinada conjuntamente por la DEA, la Sra. Theresa Kelly y el Sr. Alejandro Bilbao La Vieja Ruiz, funcionario de la embajada boliviana.

¿Dar de baja restos arqueológicos es realmente tan difícil?

A medida que el personal boliviano del Museo Nacional de Arqueología de Bolivia y del Ministerio de Culturas y Turismo avanzaba en los trámites y procedimientos que faciliten la repatriación del conjunto y su adecuada conservación una vez en Bolivia, a nivel del Museo de MSU, el proceso de dado de baja comenzó con el curador responsable de la colección que se dará de baja, en este caso, Lovis. El conservador de las colecciones proporcionó una recomendación formal de dada de baja de la colección arqueológica al Director del Museo, en este caso, el Dr. Mark Auslander. La recomendación tenía que ser firmada y aprobada por el técnico responsable de las colecciones, en este caso, la Sra. Lynne Swanson. La recomendación también tenía que

proporcionar la justificación para la dada de baja, un inventario de los artículos y el destino de los materiales, en este caso, el MUNARQ. Una vez firmada la recomendación, fue enviada al Director para su firma. Este proporcionó esta información al Asistente Administrativo del Museo, quien a su vez generó los documentos necesarios para enviarlos al Secretario de la Junta Directiva de la MSU, un paso necesario para artículos valiosos o inusuales. Era tarea del Secretario redactar una resolución apropiada para la toma de acción por parte de la Junta Directiva de la MSU, y de este modo incluir la resolución en el calendario de reuniones de la Junta Directiva. En este caso, la resolución de acción formal que debía presentarse ante la Junta fue redactada y aprobada por varias personas (Dr. Auslander, Dr. Lovis, Preboste Asociada Dr. Judith Stoddart y la Sra. Theresa Kelly de la Oficina del Consejo General). Nuestro objetivo era minimizar los retrasos y los obstáculos. Una vez que el lenguaje de la resolución fue concertado, fue puesto para la votación de la Junta Directiva. Con esto en mente, se solicitó la asistencia del curador recién nombrado, el Dr. John Norder, quien estuvo en contacto y reuniones con anteriores autoridades universitarias incluyendo Laurie Van Egeren y Hiram Fitzgerald. Como esperábamos y es evidente, la resolución fue aprobada de manera unánime el 26 de octubre de 2018. A pesar de ello y por razones principalmente logísticas, la momia y su material asociado permaneció en MSU hasta su entrega en la embajada boliviana en enero de 2019.

Quienes trabajan profesionalmente en museos de Estados Unidos, están al tanto de las recomendaciones para la publicación de imágenes de esqueletos, cuerpos u otros restos humanos, y particularmente los restos referentes a nativos norteamericanos. Incluso como antropólogos que son más conscientes del hecho de que las diferentes culturas ven la muerte y los muertos de manera muy diferente, a menudo y se aplican los estándares nativos de Norte América a los restos de otras culturas. En el caso de esta repatriación, tal generalización,

como se relata en otra parte de esta narración, incluso condujo a la noción desacertada de que una repatriación internacional bajo acuerdos bilaterales debería tratarse como una negociación NAGPRA.

Teniendo en cuenta estos antecedentes y contexto, la distribución de cualquier imagen de la momia boliviana se trató con precaución. El archivo histórico contaba con una gran variedad de registros fotográficos y a estos fuimos sumando muchas más incluyendo fotografías digitales de alta resolución, modelos fotogramétricos completos de 360°grados, radiografías y otros escaneos digitales tanto de la momia como de sus artefactos asociados. Estas imágenes fueron compartidas juiciosamente y algunas imágenes preliminares se entregaron al personal del MUNARQ en La Paz, Bolivia.

Los medios de comunicación bolivianos publicaron una serie de artículos sobre la

repatriación de los restos arqueológicos a Bolivia (ver notas más arriba). Para sorpresa nuestra todos los artículos periodísticos incluyeron prominentemente una fotografía de la momia (Figuras 1 y 2). Esta imagen fue incluida en el informe difundido por el Ministerio de Culturas y Turismo, y luego publicada por el Ministerio de Asuntos Exteriores como un comunicado de prensa. En este caso, la atribución de las fotografías no fue un inconveniente, sino que sorprendió que la imagen fuera publicada en los medios de comunicación nacionales. En Estados Unidos, ocurrió lo mismo. Periódicos como *The Lansing State Journal*, publicaron artículos sobre la noticia de repatriación, incluyendo las fotografías publicadas por la prensa boliviana. Ciertamente, la adherencia a los estándares nativos de Norte América no se aplicó en este caso.



Figura 1. La momia MSU Museum Accession 943 repatriada a Bolivia.
Fotografía W. A. Lovis.

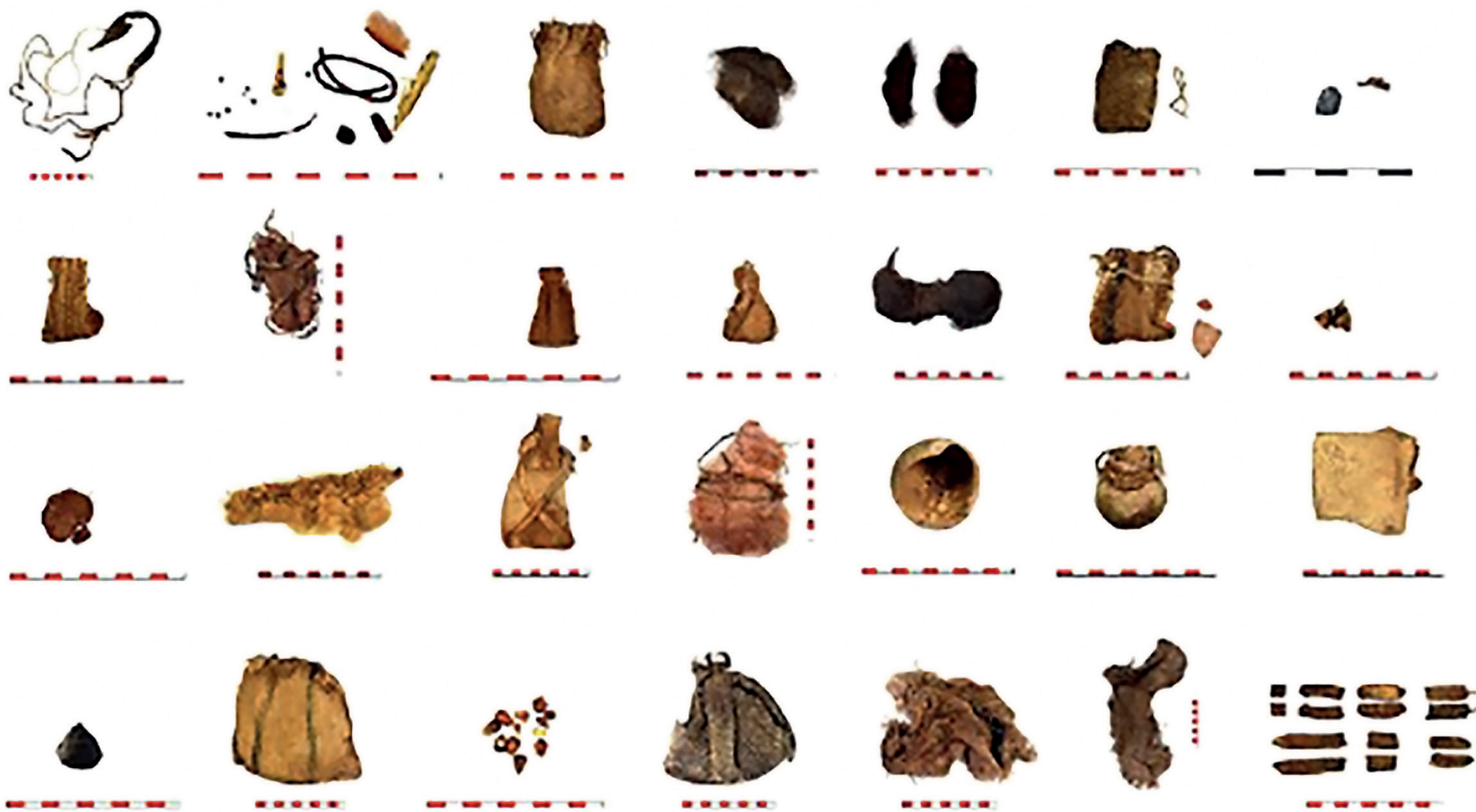


Figura 2. Artefactos asociados con la momia MSU Museum Accession 943.
Fotografías cortesía de Pearl S. Wong y Museo de MSU.

Traslado a la embajada boliviana en Washington, D.C.

Mientras se acercaba la esperada entrega de la momia andina, era preciso definir su forma de transporte. Para mantener los costos al mínimo, se propuso inicialmente transportar a la momia y sus artículos funerarios desde MSU pasando por State College en Pennsylvania y finalmente a la Embajada de Bolivia en Washington, D.C. Sin embargo, este plan finalmente fue objeto de escrutinio y desechado a sugerencia de utilizar una compañía que se encargue de trasladar profesionalmente obras de arte y museos. La compañía U.S. Art, una de las mejores de tales firmas especializadas en el mundo, fue contratada para realizar el traslado.

En Bolivia, el Ministerio de Culturas y Turismo había emprendido una coordinación inicial con el Ministerio de Relaciones Exteriores para que éste pudiera traer la momia contratando una empresa especializada. Esta idea fue al inicio desechada después de algunos meses, por lo que el Ministerio de Culturas y Turismo se enfrascó en un burocrático proceso para poder otorgar los recursos económicos necesarios, e inició el proceso de contratación de la empresa. Sorpresivamente mientras dicho proceso se concretaba, el Ministerio de Relaciones Exteriores informó al de Culturas y Turismo que la momia ya había arribado a la Embajada de Bolivia. Ante dicha noticia también se inició un proceso de cese de contratación de empresa de transporte especializada, que de hecho llevó un mes posterior al arribo de la momia.

El 22 de enero de 2019, la “Ñusta”, como se comenzó a denominar a la momia andina, y el conjunto asociado fueron formalmente repatriados a Bolivia en un evento en la embajada boliviana en Washington, D.C. La entrega coincidió con el aniversario del Estado Plurinacional de Bolivia, por lo que fue un evento considerado como de alta significancia. Durante el mismo, la Sra. Julia García con la participación del Lic. Alejandro Bilbao la Vieja, presidieron una ceremonia tradicional de

bienvenida a la momia. Fue interesante que, a diferencia de muchas decisiones y sentimientos institucionales en los Estados Unidos sobre la exhibición, la momia fue retirada de su caja de envío y colocada de manera prominente en el vestíbulo de recepción de la embajada, donde permaneció al menos hasta el día siguiente. La repatriación hasta Bolivia tomó todavía varios meses más como fue relatado más arriba y ocurrió a finales de julio, coincidiendo esta vez, con el aniversario de la fundación de Bolivia.

En última instancia, este evento proporcionó experiencia de primera mano que demostró la disyunción entre las nociones culturalmente preconcebidas de imágenes y exhibición, y la realidad de la repatriación. Durante la ceremonia de repatriación en la embajada boliviana, la momia fue colocada en un lugar prominente en el área ceremonial, y permaneció allí durante la noche y hasta el día siguiente. Actividad que de hecho no fue recomendada por personal del MUNARQ ni del Ministerio de Culturas y Turismo de Bolivia, ya que podía ser contraproducente para la conservación y estabilidad de la momia, pero que el Ministerio de Relaciones Exteriores juzgó conveniente en base a factores rituales andinos como muestra de un sincero entusiasmo y de un tratamiento para con la momia, no como un objeto arqueológico, sino curiosamente como una persona, un “ancestro”. Ella fue parte de la celebración. Lovis siguió su ejemplo en una breve pieza personal sobre su papel en la repatriación publicada en *MSU Today* (Lovis 2019). Finalmente, si bien el retorno de la momia de vuelta a Bolivia ha terminado, esperamos que su conservación se garantice y que las investigaciones iniciadas como parte del proceso de repatriación continúen y permitan conocer más acerca de la dieta, biología y ecología asociada con esta joven.

Reflexiones en torno a la exhibición y custodia de restos humanos

Cuando se inició el proceso de repatriación de la niña momia, el MUNARQ dio directrices

básicas para ello en el marco de la Ley 530 de Patrimonio Cultural Boliviano, aunque un protocolo específico para este tipo de casos aún era objeto de trabajo entre el Ministerio de Culturas y Turismo y el Ministerio de Relaciones Exteriores, no solo para momias prehispánicas sino para otros restos, mismo que no se concluyó y todavía debe ser trabajado. Por ejemplo, las fotos de la momia circularon por medios de prensa, pero sin ningún control ni reparo en las opiniones del personal del MUNARQ, MSU, ni de los investigadores que apoyaron el proceso de repatriación. Ciertamente, habría sido difícil evitar esto tomando en cuenta el interés de todas las partes en celebrar y promocionar este tipo de procesos, pero queda abierto el debate en cuanto cómo mejorar la forma de encararlos de cara hacia el futuro.

Sin duda, las diferencias en cuanto al tratamiento de los muertos se deben a que provienen de distintas tradiciones culturales y religiosas (Cordero 1975; Defrancq 2018; Eyzaguirre 2017; Heaney 2018). Por ejemplo, se sabe que las momias de los monarcas incaicos eran conmemoradas de forma permanente y presente para las *panacas* que conformaban sus descendientes (Dillehay 1995; Guamán Poma 1615). Incluso en la actualidad, durante festividades como la fiesta religiosa de “Todos Santos” o la “Fiesta de las Ñatitas” los restos humanos son los principales protagonistas, representando una particular forma de mantener viva la memoria y el lazo entre los vivos y los muertos.

A su vez el personal del MUNARQ, al investigar y conservar momias correspondientes al Periodo Intermedio Tardío (1150-1450 d.C.) del altiplano boliviano, descubrió que estas continuaron siendo objeto de culto en los periodos Colonial y Republicano ya que presentaban incrustadas monedas de ambas épocas (Defrancq 2018). Conforme a la tradición oral del siglo XX y la actualidad de las comunidades indígenas aymaras, las monedas eran “ofrendas” a momias que se consideraban entes animados, que podían rendir algún servicio a cambio de lo que recibían, y a las cuales los

vivos a menudo no llegaron a conocer y con las que probablemente no estaban emparentados (Cordero 1975). Esta visión ha persistido en algunas comunidades indígenas andinas hasta la actualidad, ya que durante la presentación de la momia en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia o su embajada, se percibió esa necesidad de exponerla. Aunque es importante decirlo, el personal del MUNARQ ya se encontraba desde 2018 considerando la problemática de continuar con exposiciones temporales o permanentes que incluyeran restos humanos prehispánicos, en especial momias, precisamente por el debate ético que ello involucra.

Ahora bien, en relación a la custodia de la niña momia, los museos nacionales son repositorios “transitorios” donde se pueden realizar investigaciones que permitan determinar con qué actores sociales se debe consultar decisiones importantes sobre estos restos. Sin duda el Museo Nacional de Arqueología tiene su origen en una tradición de colectores de materiales arqueológicos que incluyen momias prehispánicas, siendo en el siglo XX una institución que pudo exponerlas sin mayores dificultades sociales y culturales. Empero el siglo XXI encara al MUNARQ y otras organizaciones e instituciones vinculadas con el patrimonio cultural con el dilema de si los restos humanos deben continuar bajo su custodia y exhibición. Una dificultad al respecto estriba en que los repositorios comunales y municipales donde podrían devolverse estos restos son todavía precarios y, en la gran mayoría de los casos, no permitirían su resguardo adecuado. Pero más allá de ello, ¿qué desean hacer las comunidades de origen con estos restos?, ¿enterrarlos?, ¿exponerlos o exhibirlos? Esas preguntas todavía no se han realizado ni mucho menos resuelto y, por tanto, constituyen un reto a mediano y largo plazo que el MUNARQ y otros museos y repositorios deberán ir tratando en Bolivia.

Si bien la Ley 530 de Patrimonio Cultural Boliviano ha tenido modificaciones recientes, sus secciones que aluden al tema de

repatriaciones no incluyen, ni incluían, considerar la opinión de las comunidades indígenas sobre el patrimonio arqueológico que pertenece a su territorio y vaya a repatriarse. Tampoco posee, en el delicado caso de exhibiciones o exposiciones de museos de restos humanos prehispánicos, ningún requerimiento de consulta a las comunidades indígenas descendientes sobre si están de acuerdo o no en este tipo de exhibiciones. De todos modos, existe una enorme variación entre las comunidades indígenas en cuanto a la exhibición ceremonial, familiar o pública de los muertos. Por un lado, numerosas poblaciones del altiplano han promocionado la exhibición en museos comunitarios de restos humanos prehispánicos (e.g., museos del Municipio de Puerto Pérez en La Paz). Es posible que la aceptación a estas prácticas esté relacionada con las tradiciones ceremoniales indígenas que han pervivido en ciertas fechas (Todos Santos y Fiesta de las Ñatitas), con orígenes prehispánicos, que no se problematizaban al exponer a los muertos; circunstancia que requiere mayor investigación. Por otro lado, algunos grupos indígenas de tierras bajas han tenido mayores reparos, exigiendo el re-enterramiento de los restos humanos de sus antepasados prehispánicos después de ser objeto de estudios arqueológicos (concretamente éste es el ejemplo de las comunidades de la Nación Guaraní en el Municipio de Lagunillas respecto al cementerio prehispánico “Carapacico”⁸) (Alconini 2019; Paz Soria 2018). Un ejemplo adicional lo ofrece el re-enterramiento de los restos humanos encontrados en los trabajos de rescate arqueológico durante la construcción de la Línea Blanca del Teleférico en la ciudad La Paz. Aquí a pesar de la ausencia de comunidades que reclamen por los restos, los investigadores responsables optaron por su re-entierro no sin antes proceder al detallado estudio de estos materiales, incluyendo análisis bioarqueológicos, radiocarbónicos, isotópicos,

paleo-genéticos y otros (Lémuz et al. 2021; Nakatsuka et al. 2020).

En este escenario, la decisión de retornar los restos humanos de la momia niña a Bolivia, surgida por parte de la MSU, remite a una posición institucional particular, y no así a un reclamo de comunidades indígenas bolivianas, y por tanto su eventual resguardo en el MUNARQ fue la respuesta institucional dada por los instrumentos institucionales vigentes y disponibles. Sin embargo, el debate y futuras reestructuraciones de las normativas relacionadas a la custodia y exhibición de restos similares quedan pendientes, pero deberán hacer mayor énfasis en el criterio y decisiones de las potenciales comunidades indígenas descendientes, que, desde ya, anticipamos probablemente no sean homogéneas.

Agradecimientos: Muchas otras personas e instituciones ayudaron en la documentación y la repatriación de la momia relatada en este artículo. En la Universidad Estatal de Michigan, el Museo MSU proporcionó apoyo administrativo y logístico, incluyendo Mark Auslander, Lynne Swanson y Pearl Wong, y la Oficina del Rector Asociado para Museos a través de Judith Stoddart, Gabriel Wrobel y John Norder del Departamento de Antropología, brindaron una importante asistencia en análisis, documentación y procedimientos internos. El soporte técnico provino de múltiples unidades, incluido el Departamento de Radiología, especialmente Erik Shapiro, Colleen Hammond, Matt Latourette y Jeremy Hix. Dan Chitwood y Michelle Quigley del Departamento de Horticultura proporcionaron imágenes adicionales. El departamento de Ciencias Microbiológicas, Suelo y Plantas fue central en la documentación del análisis del maíz, a través de Brad Day y Amy Baetsen-Young, con Alvaro Hernández y Chris Wright en la Universidad de Illinois. John Dudgeon, Samantha Blatt, Amy Commendador y Amy Michael (ahora en la Universidad de New

8 ANF, 15 de diciembre de 2017. Restos óseos hallados en Incahuasi fueron reinhumados en ritual guaraní. <https://www.noticiasfides.com/and/restos-oseos-hallados-en-incahuasi-fueron-reinhumados-en-ritual-guarani--384321>

Hampshire) llevaron a cabo análisis especializados de isótopos y nutrición en la Universidad Estatal de Idaho. Asesoramiento en la negociación de leyes y acuerdos nacionales e internacionales provino de varios sectores, incluida Teresa Kelly de la Oficina de Asesoría General de MSU, Allison Davis del Departamento de Estado de los EE.UU. y William Chamulak de la Administración de Control de Drogas de los EE.UU. En Bolivia, se tuvo apoyo de parte de las autoridades nacionales incluyendo la Ministra de Culturas y Turismo, Wilma Alanoca Mamani, el Ministro de Relaciones Exteriores, Diego Pary Rodríguez, los funcionarios del Consulado Boliviano en Washington, D.C. incluyendo Alejandro Bilbao La Vieja Ruiz, los Viceministros de Interculturalidad, Feliciano Vegamonte Vergara y Juan Carlos Ballivián Vásquez, la Directora General de Patrimonio Cultural de Bolivia, Leonor Cuevas y el Jefe de la Unidad de Arqueología y Museos, José Luis Paz Soria. El financiamiento para las fechas de AMS provino de la Universidad Estatal de Pennsylvania y de donaciones independientes a William A. Lovis a través del fondo de arqueología ambiental. MSU proporcionó fondos de transporte a la embajada boliviana. Todas las fotos de artefactos fueron tomadas por Pearl S. Wong y se utilizan con permiso del Museo MSU. También agradecemos a la editora, Dra. Claudia Rivera Casanovas y los revisores anónimos por los comentarios profundos que nos ayudaron a mejorar nuestra presentación. Nos disculpamos de antemano si hemos omitido involuntariamente a alguien y por cualquier inexactitud en el contenido de este artículo.

Referencias Citadas

Alconini, S.

2019 *El Cementerio Prehispánico de Incabuaasi: Una mirada desde la vertiente Oriental de los Andes del Sur*. La Hoguera Editorial, Santa Cruz de la Sierra.

Ayala, P.

2020 The control of ancestors in the era of neo-liberal multiculturalism in Chile. En *The Routledge Companion to Indigenous Repatriation: Return, Reconcile, Renew*, editado por C. T. McKeown, C. Fforde y H. Kee-ler, pp. 208-219. Routledge, Londres.

Bronk Ramsey, C.

2020 *OxCal Program, Version 4.4.2*. Oxford Radiocarbon Accelerator Unit, University of Oxford, Oxford.

Colwell-Chanthaphonh, C.

2006 Trust and archaeological practice: towards a framework of virtue ethics. En *The ethics of archaeology: philosophical perspectives on archaeological practice*, editado por C. Scarrey G. Scarre, pp. 115-130. Cambridge University Press, Cambridge.

Cordero, G., V. Villegas y G. Gutiérrez

1975 *Superstición Popular que la Radiografía Aclara en Cráneos Precolombinos*. Instituto Nacional de Arqueología Publicación 13. Instituto Boliviano de Cultura, La Paz.

Defrancq, J.

2018 La presencia de los muertos en la vida cotidiana andina: el culto con monedas a las momias prehispánicas. *Arqueología Boliviana* 4: 225-234.

Department of Treasury

2001 Import Restrictions Imposed on Archaeological and Ethnological Materials From Bolivia. *Federal Register* 66(236): 63490-63499.

Dillehay, T. D.

1995 *Tombs for the Living: Andean Mortuary Practices*. Dumbarton Oaks, Washington D.C.

Endere, M. L.

2000 Patrimonios en disputa. Acervos nacionales, investigación arqueológica y reclamos étnicos sobre restos humanos. *Trabajos de Prehistoria* 57(1): 5-17.

2020 The role of the state, Indigenous peoples, museums, and researchers. En *The Routledge Companion to Indigenous Repatriation: Return, Reconcile, Renew*, editado

- por C. T. McKeown, C. Fforde y H. Keeler, pp. 1913. Routledge, Londres.
- Eyzaguirre, M.
2017 *Los Rostros Andinos de la Muerte*. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, Universidad de la Cordillera, Centro de Investigaciones Sociales, La Paz.
- Guaman Poma de Ayala, F.
[1615] 2015 *Primer Nueva Coronica y Buen Gobierno*. Editado por C. Corzón, Producciones CIMA, La Paz.
- Heaney, C.
2018 How to Make an Inca Mummy: Andean Embalming, Peruvian Science, and the Collection of Empire. *Isis* 109(1): 1-27.
- Herbert, G.
1941 New museum in auditorium has room to develop. *Michigan State News* 33(48):1.
- Hogg, A.T., con T.J. Heaton et al.
2020 SHCal20 Southern Hemisphere calibration, 0–55,000 years cal BP. *Radiocarbon* 62(4): 759-778.
- Hogg, F.
2017 My Mummy. *Franny Hogg's Blog*. 29 de junio de 2017. <https://fahogg.wordpress.com/2017/06/29/my-mummy/>
- Johnston, W.
2020 Incan Mummy in Camelid Clothing Returned to Bolivia. *Alpacas Magazine* 31(1): 22-23.
- Kakaliouras, A.
2012 Anthropology of Repatriation. *Current Anthropology* 53(S5): S210-S221.
- Lémuz, C., K. Aranda. y E. Arratia
2021 *Arqueología de Putu-Putu*. Empresa Telefónica, Museo Nacional de Etnografía y Folklore, La Paz.
- Lovis, W.
2018 *MSU Museum Accession Number 943* (versión del 20 de septiembre de 2019). Reporte inédito presentado al MSU Museum and the Office of the Associate Provost for Museum and Arts Initiatives, Michigan State University, East Lansing.
- 2019 A Mummy Returns Home. *MSU Today*. En línea: www.msutoday.msu.edu Consultado 13/2/19.
- Nakatsuka, N., con I. Lazaridis et al.
2020 A Paleogenomic Reconstruction of the Deep Population History of the Andes. *Cell* 181(5):1131-1145.
- Norder, J.R.
2018 *Michigan State University-Bolivian Repatriation 2018 (MSU Museum Accession 943). Report for the Interim Associate Provost for University Outreach and Engagement regarding current MSU international repatriation efforts under the direction of Dr. William Lovis, Professor Emeritus and Curator Emeritus of Anthropology*. Reporte inédito presentado a la Office of the Associate Provost for Museum and Arts Initiatives, Michigan State University, East Lansing.
- Paz Soria, J. L.
2018 Gestión institucional la Unidad de Arqueología y Museos de Bolivia (UDAM) y su rol en la arqueología boliviana. *Arqueología Boliviana* 4:15-26.
- Seijas, B. A.
1981 *The Diaries of Fenton R. McCreery: Notes on an American Diplomat in Latin America – 1890-1911*. Tesis de Maestría, Department of American Culture, University of Michigan, Flint.
- Santana-Sagredo, F., R. Schulting, J. Lee-Thorp, C. Agüero, M. Uribe y C. Lemp
2017 Paired Radiocarbon Dating on Human Samples and Camelid Fibers and Textiles from Northern Chile: The Case of Pica 8 (Tarapacá). *Radiocarbon* 59(4):1195-1213.
- Simpson, M. G.
1997 *Museums and Repatriation: An account of contested items in museum collections in the UK, with comparative material from other countries*. Museums Association, Londres.

- 2009 Museums and restorative justice: heritage, repatriation and cultural education. *Museum International* 61(1-2): 241-242.

UNIDRIP

- 2007 *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. Resolución aprobada por la Asamblea General el 13 de septiembre de 2007: 61/295.

UNIDROIT

- 1995 *Convention on Stolen or Illegally Exported Cultural Objects*. 24 de junio de 1995. UNESCO, Roma.

Walder, H., A. Bonneau, B. Carter, R. A. Armitage y W. A. Lovis. 2023. Multi-Analytical

Characterization of Beads from an Andean Chullpa Funerary Assemblage. En *Chemistry in the Service of Archaeology*, editado por R. A. Armitage y D. Fraser, pp. 65-85. American Chemical Society, Washington, D.C.

Wolcott, R. J. y S. Lehr

- 2018 MSU was given a mummy from Bolivia in 1890. Now the university is returning it. *Lansing State Journal*, 26 de octubre de 2018. <https://www.lansingstatejournal.com/story/news/local/2018/10/26/michigan-state-universitybolivia-mummy/1765069002/>